

CAMBIO RESIDENCIA COLOMBIA A ESPAÑA

Escrito por rotenmeyer - 27/04/2015 09:09

Hola, espero me podais ayudar. Se trata de mi pareja que reside y es colombiana aunque tambien tiene nacionalidad española. Trabaja en la universidad de Colombia como psicologa y pronto se jubilará y vendra a España definitivamente. Entonces cuando se jubile que manera hay para que le abonen su pension en España sin tener que pagar por transferencias, gestoras, etc.

Gracias

=====

Re: CAMBIO RESIDENCIA COLOMBIA A ESPAÑA

Escrito por tucapital.es - 27/04/2015 11:43

La pensión se lo pagará la SS de Colombia al banco que tú quieras.

Lógicamente, hay que hacer cambio de divisa y mover en dinero a España. ¿Otras opciones?

Lo que no sé, si al tener convenio bilateral entre ambos países, si directamente le puede pagar la pensión la Seguridad Social Española.

Salu2.

=====

Re: CAMBIO RESIDENCIA COLOMBIA A ESPAÑA

Escrito por rotenmeyer - 27/04/2015 14:48

Gracias por la prnta respuesta. Un saludo

=====